

# Contrato de Conductor Independiente y Póliza

Este Contrato de Contratista Independiente / Conductor (el "Contrato") se celebra entre ABR Logistics, Inc., una corporación de Florida (la "Compañía") y \_\_\_\_\_ (el "Contratista"), a partir de la fecha en que ambas partes celebren este Contrato en su totalidad, como se indica a continuación. En consideración de los convenios y acuerdos mutuos establecidos en el presente, la Compañía y el Contratista (las "Partes") acuerdan lo siguiente:

1. Entiendo que soy un Conductor Independiente. Este contrato permanecerá en plena vigencia durante 1 año y continuará a partir de entonces de año en año. Cualquiera de las Partes puede rescindir este Contrato en cualquier momento, con o sin causa. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

2. Entiendo que soy responsable de presentar mis propios impuestos ante el Servicio de Impuestos Internos y del Estado Residente. La empresa me proporcionará un formulario 1099. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

3. **Pagos / Tarifas de Pago.** Entiendo que los pagos que recibiré por prestar Servicios en virtud de este Contrato se calcularán por milla o por día, de la siguiente manera:

\$ \_\_\_\_\_ / milla solo y \$ \_\_\_\_\_ / milla con un copiloto; O

\$ \_\_\_\_\_ / Viaje solo y \$ \_\_\_\_\_ / día con un copiloto; O

\$ \_\_\_\_\_ / por semana con/sin copiloto

4. No seré compensado por las millas muertas entre el Estacionamiento y la Primera recogida y la última parada y el Estacionamiento. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

5. Estoy de acuerdo en seguir y respetar todas las regulaciones establecidas por el Departamento de Transporte y la Administración Federal de Seguridad de Transportistas. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

6. Entiendo que la Compañía no garantiza, ni estoy obligado a transportar una cantidad específica de cargas, ni a obtener una cantidad específica de ingresos, ni a trabajar una cantidad específica de horas, ni a trabajar en días específicos de la semana. Cualquier ingreso que genere o paga que reciba por parte de la Compañía será únicamente por lances de trabajos individuales que acepte completar y haya completado. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

7. No se me reembolsarán los gastos personales incurridos durante la prestación de servicios, incluidos, entre otros, los gastos de comidas, el uso del teléfono celular y los artículos descritos en la Sección 8 a continuación. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

8. Doy mi consentimiento expreso para que la Compañía retire y/o deduzca de cualquier pago que se me adeude en virtud de este Contrato, cualquiera o todos los siguientes, según corresponda:

a. Cualquier adelanto en efectivo por parte de la Compañía. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

b. Cualquier faltante en los fondos del viaje debido a que no proporcioné recibos de mantenimiento, combustible, suministros u otros artículos/servicios por los cuales la Compañía me ha dado dinero por adelantado. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

c. Cualquier cargo o sanción impuesta debido a que no proporcioné copias de los Conocimientos de Embarque, las Hojas de Viaje, los Informes de Gastos y los Recibos de flete. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

## Contrato de Conductor Independiente y Póliza

- d. Cualquier cargo o sanción impuesta debido a que no entregué el flete a tiempo, o por daños al flete, debido a mi negligencia. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- e. Cualquier daño físico al Equipo que se me asignó, si se me considera culpable en un accidente o incidente debido a mi negligencia. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- f. Cualquier cargo de remolque, deducible del seguro u otros imprevistos evaluados en relación con cualquier accidente o incidente que haya ocurrido debido a mi negligencia. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- g. Cualquier indemnización por daños personales o materiales que surjan en relación con cualquier accidente o incidente que haya ocurrido debido a mi negligencia. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- h. Cualquier tarifa y/o penalidad impuesta por el USDOT, la Administración Federal de Seguridad de Transportistas ("FMCSA", por sus siglas en inglés) y cualquier otra agencia reguladora aplicable debido a la presunta violación de mis calificaciones de conductor. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- i. Cualquier costo de peaje y combustible para rutas de viaje no divulgadas o uso no divulgado del Equipo. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
9. Entiendo los elementos establecidos en las Secciones 8.a. a 8.i. posteriores no son una lista completa de los elementos que pueden surgir que podrían afectar las deducciones de los pagos que se me adeudan en virtud de este Contrato, y que tengo derecho a enviar una refutación por escrito a la Compañía para que se considere la reversión de las deducciones para los elementos enumerados y no enumerados. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
10. Entiendo que las asignaciones de la Compañía pueden, pero no están obligadas a implicar un mínimo de 15 a 21 días de tiempo de viaje. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
11. Acepto seguir y respetar todas las regulaciones establecidas por el USDOT, la FMCSA y/o cualquier otra agencia reguladora aplicable. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
12. Acepto documentar todos los Conocimientos de Embarque en los que no esté presente o no se me permita presenciar personalmente la carga o descarga de la carga. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
13. Entiendo y acepto que este Contrato, incluidas todas las disposiciones establecidas en los Párrafos 1 a 12 anteriores y las Secciones A. a la V. de los "**TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDAR**" adjuntos, constituye el entendimiento y acuerdo completo de las Partes y todos los términos y condiciones. regulando su relación. Se entiende y se acuerda claramente que no existen representaciones, garantías, pactos o compromisos distintos de los expresamente establecidos en este documento. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las Partes han hecho que este Contrato sea celebrado en sus respectivos nombres por sus representantes debidamente autorizados en la fecha indicada a continuación.

# Contrato de Conductor Independiente y Póliza

## COMPAÑÍA:

ABR Logistics, Inc., una corporación de Florida  
1225 Broken Sound Parkway NW Suite C  
Boca Raton, FL 33487

Por: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## CONTRATISTA:

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### 1- Registros de la Bitácora

- El Conductor agregará una nota a cada cambio de estado
- El Conductor deberá estar de servicio mientras se abastece de combustible, inspecciona el camino, carga y descarga, hace reparaciones en el camino, etc.
- El Conductor no deberá tener eventos de conducción no identificados
- El Conductor no deberá tener desconexiones del dispositivo ELD
- El Conductor deberá tomar un descanso de 30 minutos antes de las 8 horas de conducción
- El Conductor no debe exceder las 11 horas de tiempo de conducción o 14 horas en turnos o 70 horas en ciclo
- El Conductor se le permitirá el transporte personal solo sin remolque
- El Conductor podrá realizar maniobras en el patio. • No se permitirá al Conductor el tiempo de conducción manual

Entiendo que seguiré las instrucciones anteriores o seré penalizado;

Primera infracción: Tarifa de \$100. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

Segunda infracción: Suspensión de dos semanas sin indemnización. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

Tercera infracción: Rescisión del contrato. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

### 2- Solicitud, lista de infracciones y revisión anual

- El Conductor proporcionará información precisa sobre la solicitud
- El Conductor proporcionará una lista precisa de infracciones

# Contrato de Conductor Independiente y Póliza

- El Conductor deberá informar a la empresa sobre cualquier infracción de tráfico, incidente, problemas médicos y personales que afecten su capacidad para conducir.

Entiendo que seguiré las pautas establecidas anteriormente o seré penalizado. Si se determina que un Conductor miente o engaña en cualquiera de los elementos enumerados anteriormente, dicho Conductor será despedido inmediatamente. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

### 3- Informe de examen del conductor/vehículo, infracciones de tráfico y accidentes

- El Conductor deberá presentar a la empresa el Informe de examen del Conductor/Vehículo
- El Conductor deberá informar a la empresa sobre infracciones de tráfico
- El Conductor informará a la empresa sobre cualquier accidente

Entiendo que seguiré las instrucciones anteriores o seré penalizado;

- No presentar el informe de examen del Conductor/Vehículo: Tarifa de \$100. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- No reportar infracciones de tránsito resulta en la rescisión del contrato \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- Que el Conductor está involucrado en un accidente y se le declara culpable, resultará en la rescisión del contrato. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

### 4- Recursos de la empresa, inspección previa y posterior al viaje, informe de gastos

- El Conductor no utilizará los recursos de la empresa para uso personal, como usar la tarjeta de crédito de la empresa para pagar gastos personales, conducir un camión de la empresa para uso personal, etc.
- El Conductor deberá completar la inspección previa y posterior al viaje para cada viaje.
- El Conductor completará el informe de gastos de cada viaje.

Entiendo que seguiré las pautas establecidas anteriormente o seré penalizado. No completar o no cumplir con cualquiera de las pautas resultará en:

- Tarifa de \$200 por primera infracción. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- Segunda infracción: Suspensión de dos semanas sin indemnización. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**
- Tercera infracción: Rescisión del contrato. \_\_\_\_\_ **Iniciales del Contratista**

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las Partes han hecho que este Contrato sea celebrado en sus respectivos nombres por sus representantes debidamente autorizados en la fecha indicada a continuación.

# Contrato de Conductor Independiente y Póliza

## COMPAÑÍA:

ABR Logistics, Inc., una corporación de Florida  
1225 Broken Sound Parkway NW Suite C  
Boca Raton, FL 33487

Por: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## CONTRATISTA:

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Por: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_